



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01546-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 23 ABR 2024

Teniendo en cuenta la comunicación de la Policía Nacional de Norte de Santander donde allega la notificación al demandado LENIN ALBERTO DE ALBA CASTILLO, no se tiene en cuenta, dado que se establece que no obra constancia de la entrega de los anexos de la demanda.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que realice nuevamente la notificación a la parte demandada dentro de los 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

| |
|--|
| JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. 24 ABR 2024 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 050 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria |
|--|

ncrr